

Breve historia del Conservatorio

Joaquín Fernández Picón, fecha anterior a 2003

El Conservatorio Superior de Música, ha sido, desde su fundación, un importante foco de atracción y de vida en el Casco Antiguo. Por ello conviene que los ciudadanos de Badajoz conozcan su historia, que, al fin y al cabo, es parte de la historia del Casco Antiguo y, por ende, de la ciudad de Badajoz.

En la historia del Conservatorio Superior de Música de la Diputación de Badajoz, podemos establecer cuatro etapas que, como guía cronológica, recojan los avatares del Centro desde que inició su andadura el 19 de enero de 1927. Es en esa fecha cuando la Corporación de la Diputación de Badajoz crea la Sección Artístico - Musical de la Escuela Provincial de Artes e Industrias. Hace ya 75 años. Este fue un año prolífico en actividad cultural por parte de la Institución. En él nacen también el "Centro de Estudios Extremeños" y la "Revista de Estudios Extremeños", por ejemplo. Presidía la Institución provincial don Sebastián García Guerrero y era el Vicepresidente de la misma y diputado-delegado en la Escuela de Música, el catedrático don Manuel Saavedra Martínez. Aquel primer curso o cursillo duró tres meses, de Marzo a Mayo, y se impartió en unas instalaciones provisionales del Palacio Provincial de la Diputación de Badajoz. Fue su primer director el prestigioso músico y erudito don Bonifacio Gil, autor del rescatado y publicado por el Servicio de Publicaciones de la Diputación. En el curso siguiente hubo ya una matrícula de 108 alumnos. Pero no es hasta dos años después cuando se inicia la segunda etapa de la historia del Conservatorio.

El 30 de diciembre de 1929 se reorganiza la Academia provincial de Música, con vocación de convertirse en Conservatorio. En 1931 se producen dos hechos que fueron fundamentales para la consolidación de aquel incipiente, novedoso y específico Centro de enseñanza. Por un lado la convocatoria de un Concurso de méritos destinado a cubrir las plazas, que pasarían a ser en Propiedad, de los profesores que estaban impartiendo las materias en ese momento. Con ello se intentaba regularizar el sistema de gratificaciones que los profesores recibían por su trabajo. Ese mismo año, y es el segundo hecho a destacar, se produce el traslado de la actividad a dependencias del antiguo Seminario de San Atón, que entonces estaba adosado al Hospital provincial San Sebastián, en la popular plaza de Minayo. En 1939 se produce otro nuevo traslado. Esta vez, a la segunda planta del Palacio provincial. Lugar que algunos denominaron el "Palomar", epíteto que se atribuye a nuestro prestigioso pintor, que luego se convirtiera durante mucho tiempo en Director del Museo provincial de Bellas Artes, Francisco Pedraja, en aquellos tiempos al parecer alumno de Conservatorio. La marcha de don Bonifacio Gil a Madrid, donde seguiría desarrollando su prolífica actividad musical, se produjo en 1947, siendo nombrada e directora del Centro doña Carmen Muñoz. Esta fecha marca otro hito importante, tercera etapa, en este resumen de más de setenta años de la historia de nuestro Conservatorio. La presencia de Bonifacio Gil en Madrid y sus gestiones en la capital, hacen ver a las autoridades académicas que los alumnos que se preparan en Badajoz merecen el espaldarazo adecuado de reconocimiento a su esfuerzo. Que se reconociera oficialmente el aprendizaje y alto nivel que adquirirían en el Centro musical pacense. Los alumnos comienzan a ir al Conservatorio de Madrid a realizar sus exámenes oficiales. Se recoge en las actas de aquellos años que don Ángel Mingote, padre del excepcional humorista don Antonio Mingote, hace constar el "gran nivel y buena preparación que demostraban en los exámenes los alumnos pacenses". Don Ángel Mingóte era miembro del tribunal

examinador de Solfeo. Es en esta época también cuando se funda el Orfeón provincial de Diputación, cuyas actuaciones dejaron muy buenos recuerdos entre los melómanos de Badajoz y su provincia y por todos los rincones donde llevaron su buen hacer. Hay un hecho importante que se consolida en 1953. No es otro que la normalización del profesorado, para adaptarse al nuevo reglamento de la Diputación de Badajoz, que había sido aprobado en sesión plenaria de 30 de mayo de 1952.

Diez años después de esta normalización, concretamente en 1962, se inicia la última etapa, póstica de la actual. Se produce entonces un nuevo cambio de dirección, recayendo la responsabilidad en doña Manuela Arcas Proenza. Y, cómo no, un nuevo traslado de las instalaciones del Conservatorio: Profesores, alumnos e instrumentos cambian de domicilio para establecerse en el número 13 de la céntrica calle Ramón Albarrán, casa del Conde de Torrefresno, en la segunda planta. Las dependencias de esta nueva ubicación son, por fin, según se recoge en los documentos de la época, una instalaciones dignas, con mobiliario adecuado, más abundancia de instrumentos e, incluso, teléfono y calefacción eléctrica. Llegamos a una flecha clave en el devenir de esta historia y el futuro del Centro, una vez superadas las mil y una dificultades de un camino difícil pero fructífero que se había recorrido hasta entonces. Estamos en el 19 de agosto de 1967. El decreto 2287/1967 convierte a la Academia provincial de Música en Conservatorio Elemental. Un paso muy importante, pues supone la consolidación de esta institución. En un curioso librito de recuerdos la directora, doña Manuela Arcas Proenza recoge el hecho, sin duda aunando el sentimiento de muchos, con frases como "más vale tarde que nunca" y " quien la sigue la consigue".

El curso 1967/1968 fue el primer curso oficial de este Conservatorio. Pero no hubo un cruzarse de brazos. Ese mismo año se empezó a pensar en un nuevo traslado. La familia crecía, la demanda no dejaba de producirse. Vuelta a pensar. Transcurren unos años, en los que se consolida lo conseguido, sin cejar en la búsqueda de otras alternativas que no dejaran en la calle a los alumnos, una vez superados los estudios elementales, sin necesidad de trasladarse a otros centros para recibir instrucción o realizar los consiguientes exámenes. Doña Manuela Arcas en 1971, el año de su jubilación, afirmaba en la prensa local que " la rentabilidad de este Centro será mejorada cuando funcione el nuevo edificio - ya se refiere a la actual ubicación en la calle Duque de San Germán ' - que no desmerecerá al lado de los mejores de España. No es hasta 1980 cuando se produce el traslado que añoraba doña Manuela. Y es su sucesora, doña Julia García, que fue directora de 1971 a 1985, la que recoge los frutos de ese "estreno". Han pasado casi veinte años desde, la ubicación del Conservatorio en el piso de la calle Ramón Albarrán, "con unas instalaciones más dignas, con mobiliario adecuado, instrumentos más abundantes e, incluso, teléfono y calefacción y eléctrica", hasta la llegada al edificio de la calle Duque de San Germán. Hubo de continuarse con la inversión, con las iniciativas, con la gestión, con el acuerdo mutuo. Fueron la Diputación de Badajoz, sus responsables políticos y toda la familia que hoy componen esta actividad académica y profesional, los que tuvieron que acometer distintas reformas. Porque el Conservatorio crecía, los recursos lamentablemente no eran abundantes, y sin embargo había que atender una demandas social cada vez más importante. Se sucedieron en la Dirección del Conservatorio don Carmelo Solís, que desempeñó el cargo desde 1985 a 1993, y doña Aurora Chacón, quien lleva al frente del Centro desde 1993. Y fueron sucediéndose acontecimientos gratos para el Conservatorio.

El Real Decreto de 2579/1978, de 25 de Agosto, recoge el nacimiento del Grado Profesional (Medio). Aún habría que esperar cuatro años , más, concretamente hasta el 25 de junio de 1982, para que otro Real Decreto, el 162/1982, concediera al Conservatorio el Grado Superior. Hoy, todavía, el Conservatorio Superior de Música de la Diputación de Badajoz se encuentra inmerso en nuevas aventuras y nuevas

complejidades. La implantación de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), está suponiendo un esfuerzo de adaptación a las nuevas normas y, por supuesto, un esfuerzo presupuestario. Obligación emanada de la legislación vigente es la separación física del Conservatorio Superior con respecto al Elemental y Medio. Esta condición necesaria ha llevado a la Diputación de Badajoz a realizar las gestiones para la cesión del edificio del antiguo Banco de España, propiedad de la Junta de Extremadura, y acondicionarlo para su uso docente. Cuando vean la luz estas líneas las obras del nuevo Conservatorio Superior, probablemente, estarán ya en marcha.

